



137ª Asamblea de la UIP

San Petersburgo (Rusia), 14 – 18 de octubre de 2017



Comisión Permanente de
Paz y Seguridad Internacional

C-I/137/A.1.rev
19 de setiembre de 2017

Agenda preliminar

1. Adopción de la agenda

2. Aprobación de las actas resumidas de la sesión de la Comisión realizada en ocasión de la 136ª Asamblea de la UIP en Dhaka (abril de 2017)

3. Elecciones para la Mesa Directiva

La Comisión llenará los cargos vacantes en la Mesa Directiva sobre la base de las candidaturas propuestas por los grupos geopolíticos.

4. Panel de Debate sobre *El papel del parlamento en el seguimiento de la acción de las fuerzas armadas nacionales que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU*

El Panel de Debate dará a la Comisión la oportunidad de intercambiar puntos de vista sobre los desafíos ligados a la implementación del seguimiento parlamentario y del control de las acciones de las fuerzas armadas nacionales que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU. Estas acciones apuntan a reforzar la legitimidad democrática de las intervenciones humanitarias y de las misiones de mantenimiento de la paz.

5. Panel de Debate sobre la implementación de una anterior resolución sobre la ciberguerra (Hanói, 2015)

En 2015, la UIP adoptó una resolución titulada *La ciberguerra: una grave amenaza para la paz y la seguridad mundial*. Dos años más tarde, la Comisión realizará una discusión sobre la implementación de esta resolución por parte de los Miembros de la UIP. El Panel de Debate comprenderá también una exposición sobre la manera de involucrarse más activamente en la prevención de los conflictos en el ciberespacio y de asegurar que el ciberespacio sea utilizado para fines pacíficos y en el interés de todos los países.

6. Audiencia con expertos sobre el tema *La sostenibilidad de la paz para alcanzar el desarrollo sostenible*

La emblemática resolución de 2016 sobre la sostenibilidad de la paz y la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 se refuerzan mutuamente. En efecto, el desarrollo sostenible conduce a sociedades pacíficas e inclusivas, y la paz sostenible, a su vez, genera un ambiente donde las personas de todos los sectores y con intereses contradictorios puedan trabajar juntas para el desarrollo de su país. La Comisión ha deseado incluir esta cuestión en su orden del día con miras a la adopción de una resolución sobre el tema en ocasión de la 138ª Asamblea de la UIP. A fin de prepararse para esto, la Comisión tendrá una audiencia con expertos a fin de que

éstos puedan compartir sus opiniones con los miembros sobre la manera en que los dos conceptos han evolucionado y sobre los desafíos y las oportunidades. También tendrá lugar una discusión sobre las medidas y las acciones que los parlamentos pueden prever en términos de legislación, elaboración de políticas, evaluación y control. Los co-relatores se basarán en la audiencia y en el debate posterior durante la preparación del anteproyecto de resolución.

7. Otros asuntos